



SALTA, 9 DIC. 1983

Expte. N° 14.157/83

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) cargo de profesor asociado con dedicación de tiempo parcial a la cátedra de "Diseño y Construcción de Edificios I" de la Facultad de Ciencias Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que entendió en el referido concurso ha producido dictamen a Fs. 94/101;

Que en mérito a lo aconsejado por el mismo, la mencionada dependencia, por resolución N° 264/83 del 24 de Noviembre pasado, recaída a Fs. 105, propone la designación del Arq. Antonio Mauricio Pellegrini;

Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Concurso para la designación de profesores ordinarios;

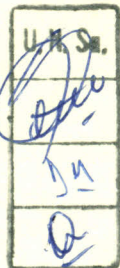
POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley nro. / 22.207,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Arq. Antonio Mauricio PELLEGRINI, L.E. N° 7.232.679, como profesor asociado con dedicación de tiempo parcial de la cátedra DISEÑO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS I de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, con la / retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha y por el término de siete (7) años, conforme a lo prescripto en el artículo 24 de la Ley N° 22.207 y de acuerdo al resultado del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la partida individual de profesor asociado con dedicación de tiempo parcial del presupuesto de la planta del personal docente de la citada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
 Lic. OSVALDO D. BLESA  
 SECRETARIO ACADEMICO

  
 Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIENER  
 RECTOR